



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.2. MOCIONES

ACCIONES ACTUALES Y FUTURAS PARA CONSEGUIR OBJETIVOS POSITIVOS EN LA MEJORA AMBIENTAL, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [8L/4200-0154]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el acuerdo de delegación de la Mesa del Parlamento en el Presidente del Parlamento, de 17 de septiembre de 2007 (BOPCA n.º 15, de 03.10.2007), sobre presentación de moción subsiguiente a interpelación a que se refiere el artículo 164 del Reglamento, en relación con el escrito presentado por el Grupo Parlamentario Regionalista como moción subsiguiente a la interpelación N.º 8L/4100-0177, relativa a acciones actuales y futuras para conseguir objetivos positivos en la mejora ambiental, resuelvo calificar y admitir a trámite ante el Pleno la moción de referencia, N.º 8L/4200-0154, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria e incluirla en el orden del día de la sesión plenaria prevista para el 22 de septiembre de 2014, de conformidad con el citado artículo 164 del Reglamento y acuerdo de la Mesa.

Podrán presentarse enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que ha de debatirse.

De la presente Resolución se dará cuenta a la Junta de Portavoces y a la Mesa del Parlamento para su ratificación, en la primera sesión que estos órganos celebren.

Se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 18 de septiembre de 2014

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/4200-0154]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Regionalista al amparo de lo dispuesto en los artículos 164 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara presenta la siguiente MOCIÓN SUBSIGUIENTE a la interpelación nº 177 relativa a, "Acciones actuales y futuras para conseguir objetivos positivos en la mejora ambiental" .

MOCIÓN

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno a la puesta en marcha de programas de ayuda económica para:

- 1) Promover la instalación de convertidores de GLP en vehículos susceptibles de su implantación, en una cifra no inferior al 40% del coste estipulado por el mercado.
- 2) Promover la instalación de cargadores para vehículos eléctricos en bloques de viviendas, en una cifra no inferior al 40% del coste estipulado por el mercado.
- 3) Promover la firma de acuerdos con las Empresas Automovilísticas para la instalación de postes de recarga para vehículos.
- 4) Presentar en el plazo de tres meses en este Parlamento, un Plan de Estudio de Emisiones Industriales.



5) Presentar en el plazo de tres meses en este Parlamento, el Plan Ambiental Industrial, ya comprometido en varias ocasiones.

En Santander, a 18 de septiembre 2014

Fdo.: El Portavoz Regionalista."